



A : **HUGO RENZO VENTURA AYASTA**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Eleva propuesta de declaratoria de la Manifestación cultural del Sirwiy del distrito de Chachas como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : **A.** Informe N° 000011-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-CAG/MC (10/FEB/2025)
B. Memorando N° 000122-2025-DDC ARE/MC (06/FEB/2025)

Tengo el agrado de dirigirme a usted respecto al documento **A)** de la referencia elaborado por la analista Cynthia Regina Astudillo Gil, mismo que este Despacho hace suyo, mediante el cual se da opinión técnica favorable a la solicitud de declaratoria de la *Manifestación cultural del Sirwiy*, en el ámbito del distrito de Chachas, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Cabe precisar que la solicitud de declaratoria fue originalmente presentada por la Municipalidad Distrital de Chachas a través del Oficio N° 0415-2023/MDCH-TEII, ingresado mediante el Expediente N° 2023-144742 (26/SEP/2023) y el Expediente N° 2023-145749 (27/SEP/2023), y remitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura Arequipa a este Despacho con Memorando N° 001138-2023-DDC ARE/MC (27/SEP/2023).

Asimismo, es importante destacar que con el documento **B)** de la referencia la DDC Arequipa trasladó el documento titulado *Acta de validación del resumen del expediente técnico de la expresión cultural "Sirwiy del distrito de Chachas"*, suscrito por miembros de la sociedad civil, las autoridades locales y la comunidad de portadores.

En ese alcance, se recomienda la elevación del presente informe al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para la continuación del trámite que corresponda. Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que sirva determinar, salvo mejor parecer.

Se adjunta:

- Acta de validación.
- Proyecto de Resolución Viceministerial

Atentamente,

PMP